



BOLETIN INFORMATIVO DEL CONSEJO ELECTORAL No.1

*El Consejo Electoral de la UISRAEL, cumple con informar a la Comunidad Universitaria, que en fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y el REGLAMENTO DE ELECCIÓN DE LA UISRAEL vigente, facultado por el Consejo Superior Universitario, da inicio al proceso de elecciones libres, democráticas y universales, **“DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL”**, para que los señores Estudiantes de la UISRAEL, elijan a quiénes los representaran por un periodo de dos años.*

El mencionado proceso democrático eleccionario, se desarrollará según el cronograma a seguir por este Consejo Electoral y que se encuentra publicado y socializado.

En mérito a lo que antecede, el Consejo Electoral, formula un cordial y democrático llamamiento a todos los estamentos universitarios para que participen activamente en esta contienda electoral, misma que marcará un nuevo hito histórico en el desarrollo cívico de nuestra querida Casa de Estudios.

Dado, en Quito D.M., Enero 24 de 2020

CONSEJO ELECTORAL

"Responsabilidad y pensamiento positivo"